

RIO GALLEGOS, 04 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.635/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornada Cortazariana "Del lado de acá", cuyas responsables fueron la Dra. Marcela ARPES y la Prof. Betina FERRANTE, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos el día 03 de junio de 2014, con una duración total de DIEZ (10) horas reloj;

QUE el proyecto se planteó como actividad de la cátedra Literatura Argentina II de las carreras Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras que se dictan en esta Unidad Académica;

QUE el presente año ha sido declarado Año Cortazariano en razón de que se cumplen los 100 años del nacimiento del escritor argentino y los TREINTA (30) años de su fallecimiento;

QUE esta Jornada se enmarcó en el Proyecto de Investigación 29 A/312 "Guiones acefálicos para pensar la Literatura Argentina. Recorridos teórico - críticos en diálogo";

QUE la propuesta estuvo destinada a alumnos y docentes universitarios, de nivel secundario y público en general interesados en la obra de Julio CORTAZAR;

QUE sus objetivos fueron los de difundir la obra y los datos relevantes del autor y de la obra de Julio CORTAZAR, generar un espacio de divulgación e intercambio entre diferentes actores interesados en la temática descripta, y realizar a nivel local una actividad conmemorativa al Año Cortazariano;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia, otorgando el aval al presente proyecto;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 - CS-UNPA;

QUE a fs. 31 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado Jornada Cortazariana "Del lado de acá", cuyas responsables fueron la Dra. Marcela ARPES y la Prof. Betina FERRANTE, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos el día 03 de junio de 2014, con una duración total de DIEZ (10) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que esta actividad se enmarcó en el Proyecto de Investigación 29 A/312 "Guiones acefálicos para pensar la Literatura Argentina. Recorridos teórico - críticos en diálogo".-

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que se trató de una actividad gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº





Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA UNPA - UARG

241